

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Toluca, México, 17 de mayo de 2024
Oficio CJ-UIPPE/1030/2024
Solicitud de Información
00100/CJ/IP/2024

C. Solicitante
Presente

En atención a su solicitud de información citada al rubro, ingresada a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), en fecha 07 de mayo de 2024, y con fundamento en el numeral treinta y ocho de los "Lineamientos para la recepción, trámite y resolución de las solicitudes de acceso a la información, así como de los recursos de revisión que deberán observar los sujetos obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios", se emite el presente oficio de respuesta.

DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA:

"Solicito en formato pdf listado de nombres, escolaridad y percepciones del personal que labora en la consejería Jurídica de Gobierno del estado de México, así como las plazas vacantes a la fecha de la presentación de la solicitud". (Sic).

RESPUESTA:

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 1, 2, 11, 12, 15, 23 fracción I, 24 y 150 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito informarle lo siguiente:

Su solicitud de información fue turnada mediante oficio CJ-UIPPE/0887/2024, a la Servidora Pública Habilitada de la Coordinación Administrativa, remitiendo la respuesta a través del oficio 23300001000000S/2349/2024, mismo que se adjunta al presente.

Por último, no omito comentarle que tiene un plazo de quince días hábiles para promover Recurso de Revisión en términos de los artículos 178 y 179 de la Ley en la materia.

Atentamente



Lcdo. Mario Carlos Cantú Esparza
Titular de la Unidad de Transparencia
de la Consejería Jurídica.

C.c.p. Archivo
MCCE/lccj.

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Coordinación Administrativa

Toluca, Estado de México a 09 de mayo de 2024
23300001000000S/2349/2024

Licenciado
Mario Carlos Cantú Esparza
Titular de la Unidad de Transparencia
de la Consejería Jurídica
Presente

En relación a su oficio número CJ-UIPPE/0887/2024, de fecha 07 de mayo de 2024, donde nos hace de conocimiento que a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), ingresó una solicitud de información, misma que se encuentra registrada con el número de folio 00100/CJ/IP/2024, en la que se pide lo siguiente:

DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA:

"Solicito en formato pdf listado de nombres, escolaridad y percepciones del personal que labora en la consejería Jurídica de Gobierno del estado de México, así como las plazas vacantes a la fecha de la presentación de la solicitud". (Sic).

Al respecto, envío a usted la información solicitada para los efectos administrativos conducentes.

Por lo que hace a las vacantes, se informa que se tienen un total de 387 plazas vacantes.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente



Lic. Patricia Parra Rodríguez
Coordinadora Administrativa

C.c.p. Lic. Jesús George Zamora.- Consejero Jurídico.
Mtra. María Isabel Maya Mendoza.- Subdirectora de Recursos Humanos.
Archivo.
PPR/NIMM

